



FUNDACIÓN ALMA DE FUTURO  
*Formando personas desde 1964*

**FUNDACIÓN ADF (Alma de Futuro)**  
**Calle Braojos, 21 (Campo de Fútbol)**  
**28035 Madrid**  
**Tel. +34 – 91 373 51**  
**E-mail: [adfundacion@gmail.com](mailto:adfundacion@gmail.com)**

## **AVISO IMPORTANTE**

En el mundo del fútbol, especialmente en el “Base”, existen números ojeadores, intermediarios, entrenadores y personas vinculadas a clubes, sin escrúpulos, que actúan con premeditación y malas artes para intentar “captar” (ilegalmente) un jugador para otro Club con infinidad de promesas al jugador y a los padres para llevarse, entre otras cosas una cantidad económica que le pagará el Club de destino al intermediario de turno.

Ante las repetidas y numerosos infracciones cometidas por algunos jugadores y padres, de la Fundación ADF, en la mayoría de los casos por desconocimiento del “Reglamento Federativo”, en relación con ir a hacer una “prueba” de nivel a su hijo en otro Club, les informamos de como tienen que proceder los padres o jugadores, especialmente los menores de edad.

También es verdad que existen numerosos Clubes, y personal adscrito a esos clubes, “honrados” que actúan con buena fe y transparencia e informan debidamente de los procedimientos oficiales a seguir por esos padres y jugadores “despistados”.

La Fundación ADF nunca negará una autorización escrita de “prueba” de nivel en otro Club a cualquier jugador de la Fundación ADF.

Tampoco retendrá, en contra de sus deseos, a ningún jugador de la Fundación ADF con ficha federativa en vigor, salvo si el jugador ha actuado premeditadamente con mala fe y ha perjudicado gravemente los intereses de la Fundación ADF. En ese caso se le retendrá la ficha federativa y se le aplicará las medidas disciplinarias y sanciones que estipula nuestro “Reglamento Interno Disciplinario” o se procederá a denunciarle por la vía legal, reclamándole los daños y perjuicios que correspondan.

Cualquier jugador de la Fundación ADF que quiera hacerse una “prueba” en otro Club, teniendo ficha federativa vigente con la Fundación ADF, deberá solicitar a la Fundación ADF (en la Dirección Deportiva) una autorización expresa por escrito, que deberá estar debidamente sellada y firmada por un Directivo autorizado, para poder realizar esa “prueba” en otro Club.

Para luchar contra esos procedimientos “ilegales” y “punibles” por la vía Federativa de algunos “intermediarios” y “Clubos” poco honorables, existe una



FUNDACIÓN ALMA DE FUTURO  
*Formando personas desde 1964*

**FUNDACIÓN ADF (Alma de Futuro)**  
**Calle Braojos, 21 (Campo de Fútbol)**  
**28035 Madrid**  
**Tel. +34 – 91 373 51**  
**E-mail: [adfundacion@gmail.com](mailto:adfundacion@gmail.com)**

“carta modelo autorización” que la Fundación ADF suele firmar y entregar a cualquier padre de jugadores menor o jugador mayor de edad que desee realizar una “prueba” de nivel en otro Club.

Para evitar cualquier equívoco o mala interpretación, a continuación les facilitamos el “Reglamento Federativo” aplicable sobre este tema que deberán respetar todos los jugadores de la Fundación ADF con ficha federativa en vigor.

## **REGLAMENTO GENERAL – LIBRO IV (RFFM y RFEF)**

### **Artículo 25.-**

**1.-** Los jugadores inscritos a favor de un club no podrán jugar ni entrenarse en equipos de otro, salvo que aquél otorgue su autorización expresa por escrito.

**2.-** Del incumplimiento de esta disposición serán responsables tanto el jugador como las personas del club en el que indebidamente intervenga.

### **Artículo 26.-**

Ningún Club, bien directamente a través de alguna persona unida de alguna manera al mismo, o por medio de intermediario, podrá ejercitar acciones de captación de jugadores aficionados sin el conocimiento y autorización expresa del club con el que estén inscritos, mientras no haya terminado la competición de la última temporada de su licencia. Igual prohibición se extiende a cualquier persona cuya filiación conste en la organización federativa afecta a la Real Federación de Fútbol de Madrid (RFFM) o a la Real Federación Española de Fútbol (RFEF).

Para cualquier duda o consulta adicional, rogamos se dirijan al Vicepresidente Deportivo de la Fundación ADF, Don Cándido Barberán.